
El exilio argentino en Alemania Federal entre 1974 y 1983: nuevas voces y memorias en la compleja trama del exilio argentino*

The Argentine exile in West Germany between 1974 and 1983: new voices and memories in the complex dynamics of the Argentine exile

Jonas Kalmbach**

UNCO

jokalmbach@gmail.com

RESUMEN

La migración forzada se ha convertido en una clave de lectura original en la historia reciente latinoamericana. En la Argentina, este campo surgió con estudios de caso sobre las comunidades de diáspora durante la última dictadura militar. El exilio argentino hacia Alemania Federal aún constituye un capítulo inexplorado. Nuestro propósito es reconstruir esta experiencia identificando las etapas de la migración forzada, prestando especial atención al movimiento de solidaridad alemán que interpeló la “diplomacia silenciosa” del gobierno germano, y organizó la recepción de los primeros exiliados a través de las

Palabras clave
exilio, redes
transnacionales
de derechos
humanos,
Alemania Federal

* Expresamos nuestro mayor agradecimiento al evaluador o evaluadora por la lectura crítica del artículo, que permitió enriquecer la descripción de la trama represiva transnacional y su impacto en la dinámica exiliar aquí analizada.

** Licenciado en Sociología y Becario de Perfeccionamiento por la Universidad Nacional del Comahue (FADECS-FAHU). Integrante del proyecto de investigación “Identidades, exilios y democracia. El caso de los exiliados argentinos de la última dictadura militar en la Norpatagonia”, bajo la dirección de la Dra. C. García Vázquez y la co-dirección de la Mgter M. Schierloh.

redes transnacionales de refugiados trazadas más allá del Cono Sur militarizado.

ABSTRACT

Forced migration has become a fundamental reading key in recent Latin American history. In Argentina, this field emerged with case studies on diaspora communities during the last military dictatorship. The Argentine exile to West Germany is still an unexplored chapter. Our purpose is to reconstruct this experience by identifying the stages of forced migration, paying special attention to the German solidarity movement that challenged the "silent diplomacy" of the German government, and organized the reception of the first exiles through transnational refugee networks established beyond the militarized Southern Cone.

Keywords

Exile, transnational human rights networks, Federal Germany

Introducción

El exilio argentino en Alemania Federal entre mediados de 1970 y 1980 constituye un vacío empírico en la cartografía académica de la diáspora argentina, que acarrea el interés por otras interrogantes aún abiertas, como el activismo humanitario ejercido por los actores pertenecientes a minorías religiosas durante el último régimen militar y su participación en las redes transnacionales de derechos humanos, o la comparación entre experiencias exiliares realizadas en el contexto de regímenes políticos antagónicos como lo eran los dos Estados alemanes durante la Guerra Fría.¹ En esta oportunidad elegimos Alemania Federal como contexto de exilio, dado que constituyó el destino privilegiado para los migrantes políticos argentinos —a diferencia del exilio chileno que se distribuyó a ambos lados del muro—.² Si bien siempre existieron registros autobiográficos a través de la literatura o el cine documental realizados por los protagonistas de este exilio (Echeverría C. y Bayer, O. 1984; Huerta, 2011), aún no hubo aproximaciones académicas que se hayan acercado al exilio en Alemania Federal. Podemos conjeturar que la singularidad de este caso quedó opacada, tanto por el reducido número de exiliados en uno de los países al “borde” de Europa occidental, como por la propia distribución espacio-temporal de este exilio que abordaremos más abajo. En el plano de la memoria esto quedó expresado de manera paradigmática en las reflexiones de orden general sobre el exilio argentino de Osvaldo Bayer, intelectual anarquista exiliado con su familia en 1975 y nuevamente en 1976, quien dejó un rico registro documental de su propia trayectoria como periodista, militante y exiliado. A la vez, existe un importante interés periodístico y académico desde la perspectiva de las relaciones argentino-alemanas durante la dictadura y la “justicia transicional”. Estos trabajos comparten el interés por desandar tramas de responsabilidad internacional frente a las violaciones de los derechos

¹ Cuatro años después de la Segunda Guerra Mundial, con el ascenso de las tensiones entre las potencias vencedoras, es sancionada la nueva constitución del Estado de Alemania Federal (23 de mayo de 1949), y cuatro meses después, la constitución de la República Democrática de Alemania (7 de octubre de 1949). Esta división marcará la historia de la nación alemana hasta la caída del llamado “muro de Berlín” en noviembre de 1989, la desintegración del bloque soviético y la reunificación de ambos Estados.

² Hemos podido acceder a primeros registros testimoniales de exiliados argentinos en la ex-República Democrática de Alemania. Como investigación en curso, la aproximación a esta corriente del exilio aún se encuentra en una fase exploratoria.

humanos (Weitbrecht, 2016), con nuevos enfoques sobre la relación entre violencia represiva y estructural, dominación económica y política (Weber, 2001; Franzki, 2018). Son abordajes que aportan importantes interrogantes sobre el contexto social, político, económico y jurídico en el que arribaron los exiliados argentinos y desde el cual comenzaron a proyectar acciones de resistencia, junto a los grupos de solidaridad alemanes. Regresar a un estudio de caso como el exilio argentino en Alemania Federal nos permite engarzar con nuevos enfoques y agendas temáticas, atendiendo a distintas escalas analíticas, espaciales y temporales. En esta ocasión, proponemos una introducción general al exilio argentino en Alemania Federal entre 1974 y 1983, buscando explicar por qué la llegada de los primeros exiliados argentinos y familias exiliadas no ha quedado registrado en las estadísticas migratorias de aquel país, al menos hasta 1979; además nos preguntamos qué factores y decisiones mediaron la salida hacia un país cultural y políticamente disímil para la mayor parte de los exiliados y cómo se desarrolló el exilio entre Estados con estrechos lazos diplomáticos y comerciales. Antes de abordar la especificidad de estas experiencias exiliares, situaremos nuestro caso de investigación en el desarrollo reciente del campo de estudios del exilio.

La diáspora argentina y el enfoque socio-antropológico del exilio

Como hecho sociopolítico la migración forzada es un fenómeno constitutivo de la Modernidad latinoamericana. Para confirmarlo, basta con ejercitar una historia comparativa y de largo plazo sobre la práctica del exilio en distintas latitudes del subcontinente hasta la actualidad (Roniger, 2014), incluyendo su impacto en las distintas regiones del país como territorios de expulsión y de arribo de perseguidos políticos. Por distintas razones, las migraciones forzadas tienden a quedar invisibilizadas en el estudio de las tramas represivas, como si el exilio no pudiera ser una variable política y reflexivamente fecunda.

Recién a principios del siglo XXI el exilio ha recibido una mayor visibilidad académica, cristalizando en un espacio propio, *vis a vis* a los desarrollos recientes en el “campo de las memorias”. En la Argentina, un mojón de esta agenda fue el surgimiento reciente de la organización de los Hijos de exiliados, reclamando un espacio de interlocución legítimo dentro del campo de las memorias sobre la violencia represiva de los años 70 y 80 y sobre la impunidad jurídica de los años siguientes.³ Los estudios exiliares permitieron complejizar las narrativas sobre el pasado-presente y deshilvanar el proceso de la diáspora, al analizar el impacto transindividual y transgeneracional que ha tenido en el tejido social (García Vázquez, 2015).

Al mismo tiempo, los estudios exiliares en Argentina y otros países del Cono Sur surgieron en sinergia con el campo de la Historia Reciente, lo que contribuye a la revisión de los discursos canónicos sobre la represión y la lucha de derechos humanos y descentrando el análisis de la represión de sus manifestaciones más conocidas y estudiadas (Jensen, 2016).

En la Argentina, los exilios de los años 70 se desarrollaron al ritmo de la normatividad autoritaria y de la represión clandestina, con el *in-crescendo* de la violencia política y la declaración del estado de sitio el 4 de noviembre de 1974. El número de personas que huían de la represión adquirió nuevas dimensiones tras el golpe militar del 24 de marzo de 1976, en un proceso de migración forzada en el que se yuxtaponían expulsiones pseudolegales con huidas provocadas por la persecución ideológica clandestina. En su mayoría fueron “exilios de hecho”: huidas producidas de manera subrepticia, en sintonía con la modalidad clandestina de la represión establecida por el régimen militar argentino (Jensen, 2016).

A medida que crecía el cerco represivo en el Cono Sur, los exiliados argentinos —junto a refugiados de países vecinos bajo dictaduras como era el caso de Paraguay, Brasil, Bolivia, Uruguay y Chile— tuvieron que huir hacia destinos cada vez más lejanos. Destinos privilegiados fueron aquellos con los cuales existían relaciones políticas, étnicas, culturales e idiomáticas, muchas veces forjadas por el

³ Debe destacarse el trabajo pionero de Roberto Aruj y María Estela González (2008). En la última década, los estudios exiliares han prestado mayor atención a los procesos identitarios de la generación de hijos e hijas del exilio argentino (Alberione, 2016; García Vázquez, 2022).

internacionalismo de los años 60 y las migraciones europeas producidas por las guerras mundiales, los fascismos y la guerra civil española.

El campo de estudio exiliares fue surgiendo con una serie de investigaciones de caso sobre las experiencias hechas por las comunidades de connacionales en los países de refugio.⁴ En una segunda fase, incorporar el giro transnacional y espacial de los estudios migratorios, permitió conceptualizar las migraciones forzadas latinoamericanas (véase Roniger, 2014 y Coraza de los Santos, 2014), analizar fenómenos transversales a las comunidades exiliares (véase Franco, 2007), incluir escalas espaciales hasta entonces marginales como los contextos regionales, las tramas transnacionales de la militancia, la represión y la solidaridad humanitaria.⁵

En este marco, mi propósito es realizar un aporte desde tres dimensiones que hasta ahora han permanecido inconexas. En primer lugar, propongo reconstruir la experiencia realizada por los exiliados argentinos en Alemania Federal, en cuanto destino minoritario y escasamente explorado en la trama exiliar. En este sentido, buscaremos describir esta experiencia presentando los primeros resultados de una investigación en curso iniciada en 2019, desarrollada en ambos contextos nacionales y basada en una serie de registros testimoniales y estadísticos.⁶ Entre otros aspectos, buscaremos comprender en qué medida y para quiénes Alemania Federal se convirtió en un lugar de refugio; cuáles fueron las condiciones políticas y culturales, los actores nacionales e internacionales que habilitaron este destino exiliar y cómo fueron cambiando los perfiles y las estrategias de los exiliados a lo largo de la dictadura. En sintonía con estudios de caso similares, como el realizado por Michel Van Mervenne

⁴ Véase para México: Pablo Yankelevich (2007); para Venezuela: Mario Ayala, (2017); para España: María del Olmo Pintado (1999) y Cristina García Vázquez (2015); para Francia: Marina Franco (2008); para Suecia: Elsa Doorn (2013); para Italia: Giulia Calderoni (2016).

⁵ Como ejemplo de estos impulsos críticos que recuperan el exilio desde las constelaciones regionales, en este caso en la Norpatagonia, véase García Vázquez (Dir.) 2022 "Liberando Memorias. Sobre Exilios y *Desexilios*. Relatos de hijos desde la Norpatagonia". Publifadecs. UNCO.

⁶ El relevamiento de datos incluyó una serie de entrevistas en profundidad con exiliados de primera y segunda generación, que retornaron al país o permanecieron en Alemania. Una gran ayuda para la construcción de una muestra de interlocutores fue la persistencia de los vínculos afectivos y políticos que surgieron durante el proceso, entre los exiliados y entre éstos y los activistas alemanes solidarizados con las causas latinoamericanas. Punto de partida de esta reconstrucción, fue el testimonio de una de las primeras exiliadas de la región del Comahue, durante cinco años en la ciudad de Ulm, al sur de Alemania.

(2014) para el caso belga, sugerimos que los exilios en estos “destinos distantes” y alternativos, mediados en gran medida por programas de asilo oficiales y dentro de sociedades con un creciente componente migratorio, presentan una estructuración distinta dentro de la tendencia general del exilio argentino. Un factor fundamental de esta dinámica fue la movilización de redes de solidaridad a nivel de las sociedades civiles, bajo complejas relaciones de interdependencia de los movimientos sociales con las esferas parlamentarias y supra-parlamentarias.

Este punto nos reenvía a la segunda dimensión que buscamos iluminar, a saber, la influencia que tuvieron minorías religiosas protestantes a la hora de articular las primeras redes de exiliados en y más allá del Cono Sur militarizado. Este es un aspecto de la trama humanitaria que apenas ha sido estudiado y problematizado por fuera de los propios círculos religiosos, con escasas excepciones (Piñero, 2012; Jones, et al., 2014). Además de iluminar una actuación singular en las tramas transnacionales del exilio —la de los actores religiosos devenidos activistas humanitarios (Cattogio, 2014)—, este aspecto contribuye al análisis del camino por el cual los derechos humanos se convirtieron en la gramática moral y política más eficaz para organizar la resistencia a las dictaduras, lo que configuró una nueva hegemonía narrativa en el campo del derecho internacional, los organismos supranacionales y las narrativas políticas del período post autoritario. Lo que Samuel Moyn (2012) ha llamado: “la última de las utopías”. Junto al activismo ecuménico, los exiliados tuvieron un fuerte protagonismo en la militancia por los derechos humanos a nivel transnacional en un proceso cargado de debates, reposicionamientos y reflexiones sobre los derechos humanos y el derecho internacional (Jensen, 2016).

El tercer aspecto es la perspectiva socioantropológica a la hora de analizar un fenómeno fuertemente asociado al método historiográfico, entendiendo al exilio como un fenómeno multidimensional, cuya reconstrucción está inscrita en prácticas de memoria individuales y colectivas. Como todo fenómeno social, también el exilio debe ser analizado en función de su carácter relacional, procesual y plural. En su particularidad, es importante comprender qué dimensiones caracterizan al exilio y lo diferencian conceptualmente de otras formas de migración. Por un lado, como señala Louis Roniger, la migración forzada es un *mecanismo de exclusión institucional* —junto a otros mecanismos como el encierro o el asesinato— (Roniger, 2014). Acercándose a

una noción más vivencial, Enrique Coraza de los Santos lo define como aquella forma de migración (a) causada por una amenaza de violencia, que afecta a la propia vida o a la de los allegados; (b) que está caracterizada por la urgencia y la inmediatez de la salida, lo cual impide elaborar un proyecto migratorio, (c) así como por la sensación de trauma y de paréntesis, en la que “la necesidad del retorno forma parte de los sentidos con que se dota a los exilios...” (2014: 200). A estas dimensiones de coerción, de urgencia, de expectativa de retorno, Roniger y Sznadjer suman una dimensión de resistencia y de oposición, lo que permite pensar a los exiliados como actores con una posición activa en las luchas políticas y en la transformación institucional de sus sociedades (2013). Desde la mitad del siglo pasado, esta capacidad de resistencia no solo se desarrolló en las fronteras de los países de destino, sino que dependió crecientemente de la esfera pública internacional y las redes transnacionales integradas por grupos de exiliados, instituciones internacionales de carácter gubernamental y decenas de organizaciones no gubernamentales. Esta dimensión global supuso repensar las condiciones sociológicas y político-culturales que les otorgaron un carácter novedoso a los exilios del período (Roniger, 2014) y los sitúan de cara a los movimientos migratorios contemporáneos.

El exilio es un mecanismo de exclusión que no puede ser aislado de una trama represiva totalitaria, la cual desintegra capas de pertenencia e identidad individual, social y colectiva, exigiendo difíciles procesos de reintegración y reparación. Comprender la migración forzada y su impacto sobre el tejido social exige complementar una definición específica con aprehensiones más amplias. Así, siguiendo a Cristina García Vázquez, ganamos en fuerza heurística al pensar el exilio como un “hecho social total” que entrecruza múltiples relaciones sociales, además de las relaciones jurídico-políticas (García Vázquez, 2015). Si bien es fundamental comprender al exilio desde el análisis de los sentidos y las trayectorias biográficas, en esta oportunidad privilegiamos un análisis descriptivo de esta experiencia de exilio.⁷

⁷ Para un análisis detallado de las trayectorias de exilio y retorno en Alemania Federal y los sentidos con que ha sido rememorado, véase Kalmbach, 2022.

Las redes transnacionales y la primera corriente de exiliados argentinos (1974-1979)

Durante la primera mitad del siglo pasado, Argentina fue un país receptor de una gran cantidad de inmigrantes alemanes —judío-alemanes, exiliados antifascistas, los refugiados de la guerra que huían de las ruinas del Tercer Reich, entre otros (Friedmann, 2010)—. Desde mediados de 1950 esta tendencia se fue invirtiendo y Alemania Federal aparece cada vez como un destino alternativo para la emigración argentina, especialmente en aquellas coyunturas marcadas por gobiernos militares, en medio de una creciente radicalización de las fuerzas políticas y un incremento de la acción coercitiva del Estado.

Ninguno de los dos Estados alemanes fueron destinos privilegiados por la emigración política argentina, pero acompañaron la tendencia migratoria general que se fue desarrollando desde mediados del siglo pasado. Así, es posible identificar una primera etapa de emigración política entre los años de 1950 y 1960, cuando figuras intelectuales, científicas y personajes de la cultura salían del país en busca de un mayor liberalismo político y cultural —los principales destinos fueron Estados Unidos, Canadá y Francia— (Valdéz y Wertz, 2002).⁸ La salida de intelectuales hacia Alemania Federal coexistió con un movimiento de retorno por parte de refugiados que huyeron del fascismo y la guerra. Con el golpe militar de 1976, algunas de estas figuras —como el sociólogo Leopoldo Mármora— sufrieron una especie de “exilio póstumo” cuando la dictadura les prohibió el reingreso a la Argentina.

A mediados de 1970, esta salida fue adquiriendo cada vez más los rasgos de una migración política forzada, caracterizada por la improvisación y la urgencia, causada por el incremento de la violencia represiva y las purgas internas del movimiento peronista, cuando comenzaron a operar las primeras organizaciones paramilitares y el gobierno democrático de Isabel Martínez de Perón puso en vigencia las leyes de

⁸ El clima de autoritarismo y de control social tuvo su punto de inicio con los primeros regímenes militares del siglo pasado, la radicalización político-ideológica durante la proscripción peronista y la difusión de la Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur, que desembocó en la llamada Noche de los Bastones Largos durante el régimen de la Revolución Argentina, así como las purgas universitarias ejercidas por regímenes militares, durante el tercer gobierno peronista y con la emergencia de los grupos paramilitares anticomunistas en 1973 (Delli-Zotti y Esteban, 2003).

estado de sitio el 6 de noviembre de 1974, con amplios derechos a las Fuerzas Armadas para combatir a la llamada “subversión”. Esta etapa se extendió durante los años más feroces de la dictadura, entre 1976 y 1978. Durante este período, algunos exiliados pudieron hacer uso de su ciudadanía alemana, incluyendo familias judío-alemanas que recuperaron la ciudadanía expropiada por el nazismo cuatro décadas atrás, o descendientes directos de alemanes que pudieron hacer uso del derecho de *ius sanguinis*.⁹ Un desafío mayor resultó la salida de personas que no disponían de pasaporte o visado hacia terceros países y para quienes era demasiado riesgoso acudir a las embajadas.

Esta primera etapa del exilio argentino hacia Alemania Federal no modificó las tendencias en las estadísticas migratorias entre ambos países (para un análisis detallado de estas estadísticas véase Kalmbach, 2022). Si bien es probable que el número de exiliados de esta primera etapa no resultó ser muy numeroso, la ausencia de registros también respondió a la modalidad de ingreso, luego de una serie de escalas o exilios en serie a través de otros países como Brasil, México, Bélgica, etcétera.

Comprender esta forma de salida exige inscribir el exilio argentino en un momento particular de la diáspora latinoamericana, suscitado por el golpe militar en Chile y la resonancia que tuvo, tanto en países de Europa Occidental como en los países del bloque comunista. También, en un plano más estructural, por el carácter transnacional de la diáspora, en un interjuego entre la coordinación internacional –de los regímenes del Cono Sur– para la represión clandestina y el despliegue de un movimiento social global de derechos humanos, a partir de la solidaridad con las víctimas de la represión.

Así, la primera fase del exilio hacia Alemania Federal se desarrolló de manera subrepticia, clandestina y poco visible, a raíz de tres factores. Primero, el tipo de represión ejercida en un *continuum* entre fuerzas paramilitares y militares, la

⁹ *Ius sanguinis* o derecho de sangre refiere a la adquisición de la nacionalidad a través de la filiación biológica o adoptiva, es decir, a través de padres que pertenecen previamente a la comunidad nacional (criterio jurídico dominante en Alemania). Se diferencia del *ius solis* o derecho de suelo, como adquisición de la nacionalidad según el lugar de nacimiento (criterio dominante en Francia o Argentina).

confluencia de dispositivos ilegales y una profusa normatividad represiva que caracterizó al régimen militar argentino (Jensen, 2016). En segundo lugar, la solidaridad internacional con que contó el gobierno de la Unidad Popular y los funcionarios perseguidos luego del golpe militar chileno.¹⁰ Las noticias del golpe, la represión violenta y la magnitud de la ola de refugiados que generó, eclipsaron a los exilios antecedentes —como el brasileño, paraguayo, boliviano y uruguayo— y los que seguirían —como el exilio argentino—. En tercer lugar, el tipo de estrategias de ayuda a los refugiados ensayadas por organizaciones de la sociedad civil alemana, a contrapelo de la burocracia estatal y en un momento en el que la realidad argentina resultaba poco transparente a la opinión pública internacional, con la presencia de lecturas geopolíticas encuadradas en los marcos interpretativos de la Guerra Fría. Todo ello sumado a un contexto en el que la solidaridad era subsumida bajo la categoría general de “lo latinoamericano” y el “Tercer Mundo” que fue adquiriendo rasgos aún más generales con la difusión de la narrativa humanitaria, tanto entre organismos locales como en la esfera pública internacional.

La conjunción de estos factores y su influencia en la dinámica exiliar se entiende sobre el trasfondo de una compleja trama represiva existente entre los regímenes de la Doctrina de Seguridad Interna para el período 1960 -1980 y, específicamente, a partir de la llamada “Operación Cóndor”, un plan secreto de coordinación entre las fuerzas represivas de Bolivia, Brasil, Paraguay, Chile, Uruguay y Argentina, apoyado por Estados Unidos, que se consolidó en 1975 con el objetivo de “seguimiento, traslado y eliminación de exiliados políticos en los países miembros” (Paredes, 2004: 5). Estas acciones consistieron en trabajo de inteligencia y operativos conjuntos de las fuerzas armadas y los paramilitares, que incluyeron atentados, detenciones clandestinas, secuestros, la desaparición forzada de personas y la apropiación de menores, en una dinámica de violaciones de los derechos humanos a una escala transnacional, que tuvo su mayor intensidad entre 1975 y 1978.¹¹ Con Argentina como

¹⁰ La Unidad Popular fue una colación de fuerzas de izquierda que llegó al poder en 1970, dirigida por el presidente Salvador Allende Gossens, con el objetivo de construir el socialismo por la vía democrática. El gobierno fue derrocado por un golpe militar de las fuerzas conservadoras el 11 de septiembre de 1973.

¹¹ 1975 fue un año de sucesivas reuniones bilaterales entre las agencias de inteligencia de los Estados del Cono Sur para coordinar sus acciones represivas y el ejercicio de control sobre los exiliados. La Operación Cóndor fue precedida por una serie de operativos de inteligencia llevados a cabo en territorio argentino

principal destino para los exiliados y refugiados luego del golpe chileno, las fuerzas paramilitares y represivas argentinas tuvieron un papel central, que se hizo visible de manera temprana en el asesinato y secuestro de figuras políticas del exilio chileno y uruguayo, violando las convenciones internacionales de protección de los refugiados, coordinadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la entente humanitaria formada por organizaciones del movimiento ecuménico local. En términos geopolíticos, la internacionalización del terrorismo represivo modificó la estructura del exilio, lo que impactó en la dispersión de la diáspora más allá del Cono Sur, e incorporó la lucha transnacional por los derechos humanos a las estrategias de resistencia.¹²

Como ha sido señalado por varios estudios dedicados a reconstruir el punto de encuentro entre militancia revolucionaria, derecho internacional y derechos humanos, el golpe militar en Chile fue el momento paradigmático a partir del cual la narrativa humanitaria impregnó diversos organismos internacionales generando la apertura de comisiones, foros y oficinas de derechos humanos en la ONU, la OEA, Amnistía Internacional y diversos organismos internacionales (Kelly, 2014). Esta narrativa —hasta entonces una más en el amplio espectro de los discursos políticos— fue la clave simbólica que permitió el pasaje del internacionalismo de izquierda de los años 60 hacia un transnacionalismo de base ideológica más amplia, solidario con las

entre 1974 y 1975 por parte de la Dirección de Inteligencia Nacional de Chile (DINA) y fuerzas paramilitares como la Triple A contra refugiados chilenos.

¹² Durante la década de 1990, el descubrimiento de nuevos archivos sobre el “Cóndor” y las denuncias de familiares de las víctimas desde distintos contextos nacionales permitieron a los abogados defensores de derechos humanos desafiar las leyes de impunidad vigentes en la Argentina, al mismo tiempo que surgían las colaciones contra la impunidad en varios países europeos. Sin embargo, las principales sentencias corresponden al juicio llevado a cabo entre el 5 de marzo de 2013 y el 27 de mayo de 2016 en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Véase: <https://www.mpf.gob.ar/plan-condor/el-juicio/>). Este juicio unificó, en 2004, la causa de la Operación Cóndor abierta con la causa por los crímenes cometidos en el Centro de Detención Clandestina “Automotores Orletti”, uno de los principales centros de detención de refugiados de países vecinos, especialmente exiliados uruguayos. El tribunal condenó a 15 ex integrantes de las fuerzas argentinas y uruguayas, por los casos de 174 víctimas de Argentina, Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay. Como señala Francesca Lessa (2015), este juicio fue un hito fundamental para concebir una Justicia Transicional descentrada, capaz de investigar y dictar sentencias sobre crímenes transnacionales de la historia reciente y la realidad contemporánea.

víctimas de los regímenes represivos latinoamericanos (Mazuela, 2017; Monina, 2020).

Con particular notoriedad en el caso de Alemania Federal, el exilio argentino quedó absorbido por la solidaridad que había suscitado el exilio chileno en Europa Occidental y entre los países del bloque socialista, en la sociedad civil más movilizada —como las comunidades de estudiantes evangélicos—, así como también entre los actores de la esfera parlamentaria, coincidiendo con una ola de gobiernos socialdemócratas en Gran Bretaña, Suecia, los Países Bajos y Alemania Federal a principios de la década (Fauré, 2020). A diferencia de lo que sucedió con el caso argentino, esta solidaridad tuvo su simiente en las afinidades político-ideológicas que había generado el gobierno de la Unidad Popular con dirigentes de la vieja y nueva izquierda europea, proyectando esperanzas políticas —a veces contradictorias— a ambos lados de la cortina de hierro (Fauré, 2020). Es probable que a ello también haya contribuido la apertura de diversos actores de la izquierda latinoamericana a las posibilidades del derecho internacional, como caja de resonancia, materializadas en iniciativas como el Tribunal Bertrand Russell II.¹³

Esta solidaridad cristalizó en el surgimiento de cientos de comités de solidaridad con Chile —meses antes del golpe militar— y la reactivación de un movimiento de protesta de gran convocatoria, que presionó al gobierno federal de Alemania Federal

¹³ El “Tribunal Russell II para la represión en Brasil Chile y América Latina”, fue un tribunal popular convocado por el senador italiano Lelio Basso e impulsado por exiliados, intelectuales y juristas de diversos países, para investigar a los gobiernos represivos de América Latina (Monina, 2020). Sus sesiones fueron desarrolladas en Bruselas y Roma entre 1974 y 1976. Este tribunal internacional constituye una de las primeras iniciativas de denuncia de la represión estatal apelando al derecho humanitario internacional, registrando los testimonios de las víctimas de la represión. Más allá de la dimensión testimonial, fue un intento por articular la denuncia de las violaciones a los derechos humanos individuales con las causas estructurales de la violencia represiva, mediante la denuncia y el juicio a Estados y actores económicos transnacionales. Entre los representantes de la red de solidaridad argentina, el tribunal contó con la participación de abogados exiliados e intelectuales de la comunidad argentina en París como Leandro Despouy, Rodolfo Mattarollo y el escrito Julio Cortázar (Duhalde, 2014; Monina, 2020). Algunos de ellos integrarían la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU). Además, participaron organizaciones ligadas al exilio uruguayo como el Movimiento Argentino Antiimperialista de Solidaridad Latinoamericana (MAASLA) y figuras como el senador exiliado Zelmar Michelini (asesinado en Buenos Aires, en mayo de 1976, por un operativo conjunto de las fuerzas uruguayas y argentinas). Una primera aproximación al tribunal desde la perspectiva del exilio argentino fue presentada por Jonas Kalmbach en las III Jornadas de estudios sobre la democracia desde la Patagonia (FAHU, UNCO), el 29 y 30 de junio de 2023.

para facilitar el otorgamiento de asilo político a chilenos refugiados en las embajadas. La solidaridad expresada y puesta en práctica desde la sociedad civil contrastó con los tiempos de la burocracia estatal, una política de Estado cautelosa respecto a una recepción demasiado numerosa de perseguidos políticos. Como señala Nicole Scharrer:

(...) en una comparación internacional, el procedimiento de admisión [en Alemania Federal] tomó más tiempo que el promedio: en Inglaterra o los Países Bajos, dicho proceso tomó entre seis y doce semanas, y algunos países escandinavos incluso emitieron visas de entrada en unas pocas horas en casos urgentes. En contraste con esto, la finalización de dicho procedimiento en la República Federal de Alemania a menudo tomaba tres cuartos o incluso un año entero debido a la inspección de cada persona que ingresaba al país. (2016: 5)¹⁴

Con el fin de resguardar la normalidad diplomática, el gobierno buscó limitar el número de asilados chilenos. Los obstáculos que enfrentaban perseguidos políticos por esta vía condujeron al desarrollo de estrategias alternativas de ingreso al país, orquestadas por los comités y las redes de solidaridad. Así, muchos perseguidos ingresaron al país solicitando visas turísticas, de estudio o de trabajo gestionadas por los activistas humanitarios. Sin embargo, a diferencia de las visas de asilados que implicaban la asistencia del Estado, las visas alternativas situaban a los exiliados en condiciones de vida sumamente precarias y sujetos a una permanente renovación de su permiso de residencia (Scharrer, 2016). Además, la mayoría de los exiliados no ingresaban directamente desde Chile, sino atravesando una serie de países con ayuda de las redes de emigración y organizaciones de solidaridad que se fueron formando.

¹⁴ La traducción del alemán es propia. La revista *Die Chile Nachrichten* fue uno de los órganos más relevantes de expresión política para los exiliados chilenos, que progresivamente pasaría a ampliar la cobertura geográfica hacia la represión en los otros países latinoamericanos, pasando luego a llamarse *Lateinamerika Nachrichten*.

Los visados tramitados —ya sea para ingresar a Alemania o a otro país europeo— fueron solicitados ante las embajadas en Brasil o México.

La interdependencia de estos procesos se expresa claramente en la primera etapa de arribo de los exiliados argentinos hacia Alemania Federal, siguiendo las mismas rutas y estrategias de huida trazadas, de manera *ad hoc*, ante la emergencia humanitaria de miles de refugiados perseguidos o expatriados de Chile. Estas rutas fueron abiertas por organismos de derechos humanos de Argentina, Brasil, Venezuela y México. Brasil, en particular, se convirtió en punto de espera y pasaje para exiliados de todos los países debido a la presencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, el trabajo mancomunado con el Consejo Mundial de Iglesias y Amnistía Internacional, así como la cooperación con organizaciones humanitarias de carácter ecuménico con proyección a nivel latinoamericano (Véase Dressel, 2014; Ayala, 2017).

Como ha sido señalado en varios trabajos, desde un principio, estas redes y organizaciones dependieron de la reconversión de estructuras religiosas para responder a la emergencia humanitaria (Piñero, 2012; Cattogio, 2014; Mazuela, 2017). El caso alemán, en particular, permite rescatar el papel de dirigentes y laicos del Protestantismo Histórico latinoamericano, asociados al movimiento ecuménico internacional que se formó en los años sesenta, influenciado por el Movimiento de solidaridad con el Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados. El uso de estructuras y redes religiosas para responder a la emergencia humanitaria a nivel del Cono Sur tuvo una gran relevancia en el movimiento de solidaridad alemán, en función de la importancia de las estructuras eclesiásticas como instituciones intermedias situadas entre el movimiento de protesta de la sociedad civil y la esfera parlamentaria (Lepp, 2010).

Las experiencias realizadas por actores protestantes —y en general por jóvenes— del norte occidental, y de referentes e intelectuales cristianos latinoamericanos en los foros y espacios académicos internacionales, permitieron la participación privilegiada de dichos actores en programas de desarrollo dirigidos al Tercer Mundo y la posterior “refuncionalización” de dichos sistemas de cooperación para la ayuda a refugiados. Aquí hubo una complementación entre el carácter de minoría religiosa del protestantismo local y la masa crítica en capital internacional

capaz de ser movilizada por los protestantismos nacionales europeos. Cabe agregar que los agentes religiosos devenidos activistas humanitarios (Cattogio, 2014) constituían grupos poco numerosos que supieron interpelar las sensibilidades morales de las clases medias europeas y, en particular, de las juventudes cristianas de la nueva izquierda. Para el caso argentino, los dirigentes del protestantismo integraron los primeros organismos ecuménicos defensores de los derechos humanos formados en vísperas del golpe militar.¹⁵ En un período de clausura institucional, cuando el de los derechos humanos era un discurso ajeno al grueso de las clases medias urbanas, estos actores movilaron el discurso humanitario, condenando públicamente la violencia política “de izquierda y de derecha”, abriendo con esa posición los únicos espacios de resistencia disponibles para familiares víctimas de la represión (Carassai, 2010).

En Alemania Federal, agrupaciones de base y organizaciones oficiales asociadas a la Iglesia Evangélica cumplieron un rol fundamental para ampliar y acelerar la recepción de perseguidos políticos, mucho más allá de las visas humanitarias otorgadas por la embajada. Una de las organizaciones que permitió el ingreso de exiliados latinoamericanos fue la Obra Ecuménica de Estudios (*Ökumenisches Studien Werk*), en la Universidad de Bochum, especialmente por iniciativa de su director, el pastor Heinz Dressel. En sintonía con la nueva sensibilidad de los jóvenes cristianos por los países del Tercer Mundo, Dressel había desempeñado tareas pastorales en Brasil entre 1957 y 1967. Siguiendo a María Claudia Badán Ribeiro, en un período temprano como 1968 y de regreso en Alemania, Dressel tuvo un primer contacto con los exiliados brasileños y profundizó, a través de ellos, su conocimiento de la realidad política sudamericana (Ribeiro, 2020).¹⁶

¹⁵ En particular merece destacarse la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF) que surgió en 1973 como parte de la red de solidaridad con los exiliados provenientes de Chile, así como el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos que surgió a fines de 1976.

¹⁶ En este punto, es importante señalar que el caso de Dressel resulta especialmente representativo de actores religiosos cuyas trayectorias biográficas sintetizaron varios campos de acción y de sentido, al articular sus tareas pastorales en comunidades locales con la militancia social, el activismo humanitario, pero también la inserción en instituciones académicas y eclesiásticas. Desde esta inserción profesional, actuaban como figuras claves en la articulación entre las agrupaciones estudiantiles cristianas que emergieron en los años sesenta y setenta, y los cuadros eclesiásticos, que en los países del norte constituían interlocutores privilegiados para la esfera parlamentaria (Lepp, 2010). Un factor no menor fue

Si bien el programa de la Obra Ecuménica de Estudios destinaba becas para la formación de futuros cuadros de los “países subdesarrollados”, progresivamente fue utilizado para ayudar a estudiantes y familiares que habían sufrido prisión política y torturas. Como señala Ribeiro: “El Programa se extendió gradualmente a los refugiados, de manera discreta, y la palabra desarrollo fue reemplazada gradualmente por solidaridad cristiana” (2020: 7). Este proceso implicó una permanente renegociación de los fines del programa, así como la construcción de una imagen de los refugiados como “víctimas inocentes” de un Estado represivo, confrontando las posiciones más conservadoras dentro de la organización eclesial y las acciones de vigilancia llevadas a cabo por el ministerio del interior de Alemania. En palabras de Dressel, citado por Ribeiro:

El programa de las iglesias protestantes en la República Federal de Alemania y en Berlín Occidental, como se llamaba entonces, tenía que poder vivir, a pesar del escepticismo de la burocracia del desarrollo. El compromiso de la Iglesia con los refugiados siempre ha sido un capítulo controvertido y, por tanto, problemático. Al principio era una molestia, como claramente nos hicieron sentir en OSW. Sin embargo, la primera década desde el inicio del programa ha estado particularmente marcada por el servicio que brindamos a una generación perdida del subcontinente latinoamericano: primero brasileños, luego chilenos, argentinos, bolivianos, uruguayos y luego los jóvenes de El Salvador. Varios compañeros y amigos nos ayudaron mucho a alojar a varios jóvenes que necesitaban ayuda externa. En América del Sur, junto con Helmut Frenz en Chile, el valiente pastor Armin Ihle, quien sin duda salvó muchas vidas, pero también el presidente de la iglesia Linnenkamper y después de él el presidente Reinich, el pastor metodista Lavigne, y otros protestantes en Chile, Argentina y Brasil. (2020: 10)¹⁷

el legado y la memoria de activistas antifascistas, con su influencia sobre la teología y la “vocación” de las nuevas generaciones. Esta teología también fue una de las vertientes que dialogó con las teologías radicales en América Latina.

¹⁷ La traducción del portugués es nuestra. Armin Ihle y Rodolfo Reinich, de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, fueron cofundadores de la Comisión Argentina de Ayuda a los Refugiados (CAREF) y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH).

La recepción de los primeros refugiados chilenos a través de Brasil, descrita por Dressel en sus propias memorias, permitió reaccionar de manera temprana a las primeras violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas paramilitares en Argentina. En este sentido, destaca la visión transnacional de los activistas protestantes, basada en las redes *denominacionales* del Cono Sur latinoamericano y los lazos con las que habían sido iglesias madres en Europa o Estados Unidos. Desde esta óptica, las experiencias de represión, como el ejercicio de solidaridad, eran percibidas en clave regional, sin ingresar en los particularismos de los escenarios políticos locales, no obstante el nivel de conocimiento existente. Siguiendo a Esteban Cuya¹⁸:

Entre 1975 y 1983, en la Argentina, Heinz Dressel pudo salvar y prestar ayuda a más de 35 personas amenazadas de muerte o expulsadas del país por causas políticas. Una de las primeras en ser acogida en el programa de ayuda a refugiados de la Obra EcuMénica de Estudios fue la periodista Nilda Esther Jelenic, de Córdoba, quien, desde 1968, sufría constantes detenciones de la policía local. En 1974, su casa fue ocupada por la policía dos veces. En 1975 fue nuevamente arrestada y recién en febrero de 1977 fue liberada a condición de abandonar el país. Con el apoyo del pastor Dressel llegó a Bochum, Alemania, en mayo de 1977. (2010: 1)

Ahora bien, del trabajo de Ribeiro se desprende la importancia que tuvieron las redes de relaciones existentes entre figuras que ocupaban posiciones intermedias o incluso de jerarquía en la sociedad civil, la esfera parlamentaria y ciertos ministerios como el de Relaciones Exteriores y el del Interior. Teólogos, intelectuales, periodistas, abogados, embajadores y personal consular, senadores de los estados federales, entre otros. Esta importancia despunta a la luz de un Estado alemán cuya política exterior y de recepción de refugiados debe ser situada en medio de los entramados internacionales —como el desarrollo de la Comunidad Europea— y las coyunturas de la Guerra Fría. Alemania Federal estaba alineada con la política exterior estadounidense, y se encontraba en un proceso de expansión de sus inversiones

¹⁸ Activista del Centro de Derechos Humanos de Nuremberg e integrante de la colación contra la impunidad que, hacia fines de 1990, impulsó la denuncia judicial en casos de violaciones a los derechos humanos de las que fueron víctimas ciudadanos alemanes y descendientes de alemanes.

industriales y de los servicios diplomáticos en varios países del Cono Sur y en Brasil. Los exiliados no dejaron de estar bajo sospecha de ser potenciales terroristas de izquierda que buscaban continuar con su lucha en el extranjero. A pesar de la solidaridad internacional que suscitó el caso chileno en Europa Occidental y el establecimiento de cupos de refugiados entre los países de la Comunidad Europea, el Estado de Alemania Federal fue particularmente selectivo en el otorgamiento de asilo político. De allí la relevancia que tuvieron aquellas organizaciones humanitarias con contactos al interior de los organismos estatales, así como un amplio margen de maniobra más allá de estos. El caso alemán parece especialmente proclive para analizar cómo las políticas migratorias expresan correlaciones de fuerzas opuestas, tales como un alto grado de solidaridad entre ciertos gobiernos regionales (*Bundesländer*) hacia los exiliados, una diplomacia federal (*Bundespolitik*) cautelosa y reacia a presiones directas sobre el gobierno militar, el acople a la política de refugiados de la Comunidad Europea junto con fuertes controles burocráticos.

Los exiliados opcionados y la política de asilo en Alemania Federal

La actuación del Estado de Alemania Federal en el caso argentino suscitó fuertes polémicas. A diferencia del golpe chileno que fue seguido por medios internacionales cubriendo imágenes de los bombardeos y los estadios convertidos en centros de tortura, el golpe militar en la Argentina fue presentado como un “golpe no tan sangriento” que buscaba intervenir en un contexto de guerra civil entre facciones armadas de izquierda y de derecha (Krüger, 2007). Un contexto más opaco para las fuerzas políticas europeas, aunque ya en el primer año, activistas de derechos humanos, familiares y medios críticos denunciaban los secuestros y asesinatos de descendientes o ciudadanos alemanes por parte de las fuerzas militares, poniendo en cuestión las versiones oficiales.

La escasa visibilidad del caso argentino tuvo un giro hacia la mitad del ciclo dictatorial, a partir de la campaña internacional de denuncia y/o boicot en vísperas del Mundial de Fútbol de 1978, cuyo país anfitrión fue la Argentina. Como señala Marina Franco, Alemania Federal fue uno de los países donde esta campaña tuvo mayor repercusión, catalizó la presión ciudadana desde los movimientos de la

sociedad civil hacia las elites empresariales y políticas (Franco, 2007), e hizo visible la ineficacia que habían demostrado las autoridades alemanas para denunciar la situación política en Argentina y reclamar por los propios desaparecidos de nacionalidad alemana. Según Dorothee Weitbrecht, diversos medios alemanes venían informando sobre los ciudadanos alemanes desaparecidos Klaus Zieschank, Peter Falk y Max Wettengel. Sin embargo, el conocimiento de dicha realidad no fue utilizado ni por la Asociación Alemana de Fútbol ni por la Cancillería para evitar otras desapariciones y asesinatos, como el de Elisabeth Käsemann a fines de la primavera de 1977¹⁹:

La diplomacia alemana no logró rescatar a Elisabeth Käsemann y a casi un centenar de otras víctimas alemanas y de origen alemán de la violencia del Ejército argentino. No solo los padres de Elisabeth Käsemann, sino también los familiares de los otros desaparecidos alemanes acudieron en busca de ayuda a la Embajada de Alemania en Buenos Aires. Pero la embajada, encabezada por Jörg Kastl, se vio desbordada y el Ministerio de exteriores, encabezado por el canciller Hans-Dietrich Genscher, no estaba dispuesto, por razones económicas y en el contexto de la Guerra Fría, a demandar de manera decisiva e intransigente la liberación de ciudadanos alemanes, que se habían comprometido socialmente y desde una tendencia de izquierda con la realidad argentina. (Weitbrecht, 2016: 119)

La estrategia de “diplomacia silenciosa” implementada por el Ministerio de Exteriores de Alemania Federal —que, en el mejor de los casos, resultó ineficaz a la

¹⁹ Durante la dictadura fueron secuestradas y desaparecidas casi 100 personas con ciudadanía alemana o descendientes de alemanes (Cuya, 1999; Weitbrecht, 2016). El caso de Elisabeth Käsemann fue especialmente controvertido, al revelar la inoperancia de la llamada “Diplomacia silenciosa” de la cancillería alemana. Elisabeth Käsemann estudió Ciencias Políticas en Berlín, con un fuerte interés por los movimientos de liberación latinoamericanos. Desde 1967, Käsemann vivió en La Paz y luego en Buenos Aires, desarrollando militancia barrial e integrando organizaciones de la izquierda trotskista. Fue secuestrada en marzo de 1977 y fusilada con otros detenidos-clandestinos en mayo del mismo año. Tras presión de su familia, el cadáver de Käsemann fue exhumado y entregado a la embajada en junio de 1977. Ese mismo mes se llevó adelante el primer partido amistoso entre Argentina y Alemania Federal en la cancha de Boca Juniors, en vísperas de la Copa Mundial de Fútbol (Weitbrecht, 2016).

hora de proteger a sus propios ciudadanos— continúa siendo objeto de controversia entre periodistas, juristas y activistas de derechos humanos.²⁰

Una condición fundamental para la eficacia de la campaña de solidaridad durante la Copa Mundial de Fútbol de 1978, fue el debilitamiento de la legitimidad externa del gobierno militar, anticipada por la nueva política internacional de los Estados Unidos bajo el gobierno de Jimmy Carter (1977-1981) así como la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en septiembre de 1979.

La presión del movimiento de protesta y de las comisiones de solidaridad articuladas por la sede alemana de Amnistía Internacional, condujo a un redireccionamiento de cupos de asilo —destinados inicialmente a perseguidos chilenos— para recibir presos políticos argentinos, encarcelados sin juicio ni sentencia, a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Como en otros países europeos, el procedimiento involucró actores estatales y no estatales a distintos niveles institucionales. En primer lugar, el otorgamiento de asilo implicó negociaciones bilaterales entre las cancillerías de Argentina y Alemania Federal. Como describe Silvina Jensen, el Estado autoritario reactivaría el “derecho de opción de salida” como instrumento de negociación diplomática e instrumento de poder arbitrario (Jensen, 2019). A la vez, la evaluación y el otorgamiento de las visas, implicó la cooperación entre la embajada de Alemania Federal en Buenos Aires, como intermediario local, y Amnistía Internacional, como cabeza de puente para la recepción y redistribución local de los asilados.²¹

²⁰ Véase por ejemplo las siguientes notas del Centro de Derechos Humanos de Nuremberg: Cuya, Esteban (1999): La lucha contra la Impunidad en Argentina: Esfuerzos en Alemania tras dos décadas de indiferencia oficial, en <https://www.menschenrechte.org/es/1999/08/18/la-lucha-contra-la-impunidad-en-argentina-esfuerzos-en-alemania-tras-dos-decadas-de-indiferencia-oficial/>. Consultado el 29.04.23. Meier, Dieter (2014): *Das Auswärtige Amt und die Ermordung Elisabeth Käsemanns in Argentinien 1977* [El Ministerio de Relaciones Exteriores y el asesinato de Elisabeth Käsemann en Argentina 1977]. Disponible en: <https://www.menschenrechte.org/de/2014/10/22/das-auswaertige-amt-und-die-ermordung-elisabeth-kasemanns-in-argentinien-1977/>

²¹ Amnistía resultó ser un intermediario idóneo para el Estado germano y las democracias liberales en general, por cuanto limitaba su solidaridad a personas a las que no se pudiera probar la participación en acciones de lucha armada (Kelly, 2014).

La etapa abierta por la presión internacional y la política de asilos de la Comunidad Europea significó la apertura de nuevos destinos de exilio para las presas y presos políticos. Según Silvina Jensen, más allá de su importancia como fenómeno que ilumina la dimensión jurídico-legal del aparato represivo, en términos relativos esta modalidad de salida no fue la más numerosa: el número de solicitudes de asilo concedidas por la Cancillería argentina no supera el millar de presas y presos políticos —lo cual también refleja el carácter mayoritariamente clandestino de la represión y del fenómeno de exilio—. Por otro lado, no debemos olvidar la política de reunificación familiar asociada al derecho de asilo de los gobiernos y puesta en práctica por Amnistía Internacional. Si fue una modalidad minoritaria dentro del proceso general de la diáspora argentina, jugó un papel fundamental en las comunidades de exilio que se formaron de los países de la Comunidad Europea que adhirieron a la política de asilo como Bélgica (Véase Van Meerven, 2014) o Alemania Federal. En este caso, el exilio por opción de salida contribuye a explicar el incremento pronunciado de las estadísticas de emigración argentina entre 1979 y 1982. La cifra de más de 2.060 personas ingresando desde la Argentina en 1981, solo se repetirá en las subsiguientes coyunturas de crisis económica e institucional durante el período democrático.²²

La experiencia de exilio de los presos políticos que arribaron a Alemania Federal tuvo una serie de rasgos diferenciales dados por la trayectoria previa de las y los exiliados, siendo además una migración mucho más estructurada por la legalidad de ambos Estados y por las prácticas de asistencia material, psicológica, lingüística y legal de los grupos de solidaridad locales integrados por activistas alemanes. En este caso, el exilio-retorno fue la última etapa de una cadena represiva de secuestros clandestinos, pasajes por centros de tortura, años de prisión política, un exilio con final incierto en un país idiomáticamente disímil y bajo restricciones legales para salir del país de asilo por tiempo prolongado. Fue, además, el fin de la espera y de las interminables gestiones para los familiares de las y los presos políticos.

Los pabellones de presos políticos reunían personas de distintas regiones del país donde se habían llevado a cabo operativos militares y policiales desde fines de

²² Cifras del Ministerio de Estadísticas de la República Federal de Alemania, consultadas el 11.11.2020.

1974. Si bien es cierto que, como señala Virginia Pisarello, la “opción de salida” representa una estrategia de clase —es decir, implicaba contar con cierto capital social y cultural— (Pisarello, 2014), es importante destacar la heterogeneidad socio-cultural del grupo alemán: desde intelectuales y abogados políticos pertenecientes a las elites provinciales, hasta obreros y estudiantes universitarios. Especialmente en el caso de las mujeres, fueron la primera generación de estudiantes universitarias. Sus trayectorias reflejan cómo las ciudades, los barrios populares y las universidades fueron importantes espacios de politización de la juventud argentina a principios de los años setenta. En términos de militancia, adherían a la izquierda peronista o trotskista, en un amplio campo de organizaciones sindicales, barriales y partidarias.

La gestión para solicitar las visas dependió, principalmente, de familiares y agrupaciones de familiares de presos políticos capaces de acceder a las noticias sobre nuevos cupos de asilo, tras la saturación de las embajadas en los primeros años de la represión. A diferencia de la primera corriente de exiliados, para muchos presos y presas, Alemania Federal fue un destino con el cual no existían lazos políticos, culturales e idiomáticos. Por otro lado, siguiendo el sistema de denuncia y de madrinaje de Amnistía Internacional, muchos grupos de solidaridad mantuvieron correspondencia con familiares y presos, en el acompañamiento de casos específicos e involucrando actores individuales de la sociedad civil en la defensa de los derechos humanos. Esta forma de interacción desde organizaciones autogestionadas, aún imbuidas de las luchas de la Nueva Izquierda, anticipa el progresivo pasaje hacia un *ethos* político humanitario en solidaridad con el “Otro lejano” y de cara a una creciente presencia de migrantes provenientes de ambos lados de la Cortina de Hierro.

Así, uno de los rasgos característicos en la dinámica de recepción de refugiados latinoamericanos en ese país, fue la articulación entre actores locales de la sociedad civil (a nivel de las comunas), los gobiernos regionales (o Estados Federales) y los organismos transnacionales (especialmente Amnistía Internacional). Si bien la ciudad de Berlín de los años setenta y ochenta fue un escenario que reunió importantes núcleos del exilio chileno y argentino, convirtiéndose en una ciudad de recepción de refugiados a ambos lados del muro, esta constelación derivó en una distribución mucho más descentrada y comunal de las diásporas latinoamericanas en comparación

con otros países como Bélgica, Francia y España. A modo de hipótesis, consideramos que la distribución de los exiliados argentinos entre las comunidades municipales con los grupos de solidaridad más activos, junto a la división de Alemania en dos Estados, favoreció la integración a grupos políticamente afines y la comunicación con otros grupos de exiliados en países fronterizos (Bélgica, Francia), limitando, al mismo tiempo, la organización de los exiliados a nivel nacional. La posibilidad de un activismo internacional en las redes del exilio argentino, a la vez, dependió de la pertenencia política previa y el capital social y simbólico capaz de ser movilizado individualmente.

La distancia idiomática y el arribo a una cultura de masas capitalista —en la que la industria del consumo de masas se encontraba en auge, con un aparato burocrático complejo, y en círculos sociales de clase media profesional— hizo aún más relevante el accionar de las redes de solidaridad locales que se encontraban distribuidas en el centro y sur de Alemania Federal, así como en Berlín Occidental.

El extrañamiento y la distancia social, el desarraigo emocional, político y profesional que implicaron años de cárcel y exilio, fueron amortiguados por los grupos de recepción. En parte, la distancia idiomática e ideológica fue salvada por compartir la cultura popular latinoamericana que circulaba en Europa, así como los símbolos políticos de los movimientos de liberación latinoamericanos (el caso de la Revolución Nicaragüense fue especialmente importante como punto de referencia compartido).²³

Más allá del plano político, la solidaridad local se expresó, principalmente, en el plano de la vida cotidiana y del acompañamiento afectivo, como una urdimbre de vínculos fundamentales para la reconstrucción de las identidades de los exiliados, tras años de sometimiento al poder represivo del Estado autoritario. Estos vínculos, además, fueron decisivos en los procesos de retorno o de establecimiento más o

²³ Muchos exiliados portaban un discurso revolucionario, habían simpatizado con la lucha armada (incluso con la izquierda armada en Europa) y pensaban la realidad desde un contexto de radicalización política. En Alemania Federal, en cambio, el movimiento de protesta se había des-radicalizado y la solidaridad se articulaba desde el discurso de los derechos humanos. Era un país que, además, había recibido refugiados del bloque soviético ideológicamente enfrentados a los imaginarios de izquierda de muchos exiliados latinoamericanos. En este sentido, la gramática de los derechos humanos y el nuevo pacifismo pudieron ser utilizados de manera muy diversa e incluso opuesta por actores estatales o del movimiento de solidaridad.

menos definitivo en el país germano. Lejos de clausurarse con el fin de la dictadura, comparten una memoria recreada a través de viajes, nuevas migraciones, lazos amistosos y familiares.

Consideraciones finales

En el exilio y en el retorno se dieron trayectorias y vivencias muy distintas que podemos leer en clave de género, en clave socio-cultural y en clave generacional. Excede este espacio profundizar el análisis de esta diversidad. El objetivo de este artículo fue ofrecer una aproximación a las modalidades y etapas a través de las cuales, en Alemania Federal, se fueron formando grupos de la diáspora argentina a lo largo de casi una década de violencia represiva.

La primera etapa (1974-1978) sitúa al exilio argentino en el proceso general de la diáspora latinoamericana, con nuevos niveles de migración forzada —por lo menos— a partir de 1974. Redes de solidaridad preexistentes, el giro del tercermundismo europeo hacia el contexto latinoamericano, pero también las primeras iniciativas transnacionales de denuncia por los exiliados intelectuales latinoamericanos, permiten contextualizar esta primera etapa en la génesis del movimiento transnacional de derechos humanos. La lógica mimética de estas redes —dúctiles y cambiantes— permitió que actores religiosos familiarizados con América Latina habilitaran espacios donde transitar el exilio para familias que huían de la represión. En el contexto general de la migración forzada, los exiliados argentinos fueron integrados a la categoría general de las “víctimas latinoamericanas” de la violencia represiva en el Cono Sur. Cabe agregar que la ausencia de una política activa de ayuda a refugiados argentinos enfrentó a exiliados y activistas con un alto nivel de vulnerabilidad legal, material y psicológica. En todo caso, desde un principio percibimos la importancia de pensar el exilio y el retorno, estrechamente interdependientes con dinámicas locales e internacionales de activismo político. La “figuración” del exilio incluye desde un principio la dimensión política de la resistencia (Sznadger y Roniger, 2013): como acto de sobrevivir a la maquinaria represiva (Franco, 2010); como solidaridad ideológica y humanitaria de los organismos dentro y fuera de

los contextos represivos y, finalmente, como lucha de los exiliados desde los distintos nodos de las redes de derechos humanos.

La segunda etapa, por el contrario, contó con la visibilidad y el registro de los procedimientos burocráticos negociados de manera bilateral entre los ministerios de exteriores de Argentina y Alemania Federal. Hacia 1978, en un contexto internacional más favorable a los movimientos defensores de derechos humanos, las organizaciones de exiliados lograron situar el caso argentino en la agenda de la esfera pública internacional. La modalidad de salida de presos y presas a través del “derecho de opción” condujo a una experiencia de exilio singular respecto a la etapa anterior. Mientras, para la etapa anterior contamos con la “memoria escrita” de activistas solidarizados, pero sin contar con la voz en primera persona de los (ex) exiliados, la etapa posterior pudo ser descrita de manera más detallada gracias a los testimonios brindados por (ex) exiliados retornados y no retornados, de la primera y de la segunda generación. El acceso a nuevas fuentes permitirá ir complejizando el análisis del caso alemán y su lugar en la dinámica general del exilio argentino, de la diáspora latinoamericana.

El caso del exilio argentino hacia Alemania Federal invita a un análisis espacialmente descentrado, capaz de comparar experiencias de exilio en contextos de fuerte tensión política. Así, si queda mucho por reconstruir en relación al exilio en Alemania Federal, es inevitable preguntarnos por las experiencias realizadas por exiliados argentinos en la ex-República Democrática de Alemania. Este aspecto nos desafía a pensar cómo cambian las memorias y los sentidos del exilio para quienes recibieron asilo en territorios políticos y simbólicos que ya no existen o que fueron experimentando profundos cambios socio-políticos en las últimas décadas. Al mismo tiempo, destacamos la relevancia de la etnografía urbana en la historia reciente, pensando a las ciudades como constelaciones políticas singulares y nodos para las redes transnacionales del exilio y de los movimientos de migración contemporáneos. Incluir esta perspectiva multipolar en tiempo y en espacio, permite añadir una dimensión relacional al análisis del exilio, con una descripción que parte del carácter situado de la memoria y, por lo tanto, el carácter abierto e indefinido de la historia-presente como interrogación del pasado desde las nuevas preguntas con que nos despabila el presente.

Bibliografía:

- Alberione, Eva. (2016). Narrativas contemporáneas de los exiliados hijos: Esa particular manera de contar-se. *IX Seminario Políticas de la memoria*.
- Alonso, Luciano. (2008). El surgimiento del movimiento argentino por los derechos humanos en perspectiva comparada. *Páginas, 1*(1): 1851-1992.
- Aruj, Roberto, y M. Estela González. (2008). *El retorno de los hijos del exilio: una nueva comunidad de inmigrantes*. Buenos Aires: Prometeo.
- Ayala, Mario. (2017). Exiliados argentinos en Venezuela (1974-1983). [Tesis doctoral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires]. Disponible en: http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/10010/uba_ffyl_t_2017_se_ayala.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Calderoni, Giuliana. (2016). El exilio argentino en Italia en los años setenta: ¿ sólo un retorno a la tierra de los ancestros?. *Ponencia en: IX Seminario Internacional Políticas de la Memoria, Buenos Aires, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti*.
- Cattoglio, Soledad. (2014). La trama religiosa de las redes humanitarias y del activismo transnacional en las dictaduras del Cono Sur de América Latina. En: Silvina Jensen y Soledad Lastra (Edits.) *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta* (pp. 187-214). La Plata: Edulp. 2014.
- Carassai, Soledad. (2010). Antes de que anochezca. Derechos humanos y clases medias en Argentina antes y en los inicios del golpe de Estado de 1976. *América Latina Hoy, 54*. Recuperado de <https://doi.org/10.14201/alh.6956>
- Coraza de los Santos, Enrique. (2014). Territorialidades de la migración forzada. Los espacios nacionales y transnacionales como estrategia política. En: *Especialidades, 1* (4), 197-221.

-
- Cuya, Esteban. (2010). Una vida para salvar vidas. El pastor Heinz Dressel salvó a 35 argentinos en los años de la dictadura. En: *Latinotopía*. Disponible en: <https://www.latinotopia.net/articulos/una-vida-para-salvar-vidas/>
- Delli-Zotti, Guillermo Mira y Esteban Apreada, Fernando Osvaldo. (2003). El flujo que no cesa. Aproximación a las razones, cronología y perfil de los argentinos radicados en España (1975-2001). *Historia Actual Online*, (2), 3.
- Doorn, Elsa. (2013). El exilio argentino en Suecia: 1973-1983. En: *I Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX*.
- Dressel, Friedrich Heinz. (30 de marzo de 2014). Argentinien. *Heinz F. Dressel*. Disponible en: <http://heinz-dressel.de/wp-content/uploads/2014/03/07ARGENTINA-ANFANG.pdf>
- Duhalde, Carlos María. (2014). *Una breve historia de la CADHU—Comisión Argentina de Derechos Humanos*. Madrid: Biblioteca de Derechos Humanos Eduardo Luis Duhalde—Centro Documental.
- Echeverría, Carlos y Bayer, Osvaldo (Productores). (1984). *Cuarentena, exilio y retorno* [documental] Coproducción Alemania del Oeste (RFA)-Argentina; Hochschule für Fernsehen und Film München, Hochschule für Fernsehen und Film München
- Fauré, PERRY Mariana. (2020). El escenario del exilio: Europa Occidental y la experiencia chilena. En Mariana Perry Fauré: *Exilio y Renovación*. Santiago de Chile: Ariadna.
- Franco, Marina. (2007). Solidaridad Internacional, exilio y dictadura en torno al Mundial de 1978. En Pablo Yankelevich y Silvina Inés Jensen (Comps.) *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar (147-186)*. Buenos Aires: Ediciones del Zorzal.
- _____. (2008). *El exilio: argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- _____. (2010). Algunas reflexiones en torno al acto de exilio en el pasado reciente argentino. *Revista de Estudios Latinoamericanos*.

-
- Franzki, Hannah C. (2018). Criminal trials, economic dimensions of state crime, and the politics of time in international criminal law: a German-Argentine constellation. [Disertación Doctoral. Birkbeck, University of London].
- Friedmann, C. Germán. (2010). La política argentina en alemán. Germanoparlantes antinazis y peronismo. UNSAM. Recuperado de:
http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/Texto%20Friedmann.pdf
- García Vázquez, Cristina. (2015). Sobre exilios y retornos, sobre padres e hijos/as. Un acercamiento al exilio de argentinos en España. En: *Actas V Jornadas de Antropología Social del Centro*, Fac. de Ciencias Sociales de la UNI- CEN, 1749-1770.
- Huerta, L. T. Inés. (2011). *Recordando mi Olvido*. De los Cuatro Vientos.
- Jensen, Silvina. (2016). Exilio y legalidad. Agenda para una historia de las luchas jurídico-normativas de los exiliados argentinos durante la última dictadura militar. *História: Questões & Debates*, 64(2).
- _____. (2019). Las otras cartas de los exiliados argentinos. Las peticiones de reingreso de los “opcionados” a la burocracia del Estado terrorista. *Avances del Cesor* V, N° 21 (16), 63-82.
- Jensen, Inés Silvina y Lastra, Soledad. (2015). El problema de las escalas en el campo de estudio de los exilios políticos argentinos recientes. *Avances del Cesor*. 12 (12), 97-115.
- Jones, D.; Luján, s. y Quintáns, A. (2014). De la resistencia a la militancia: las iglesias evangélicas en la defensa de los derechos humanos (1976-1983) y el apoyo al matrimonio igualitario (2010). *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 20, 59, 109-142.
- Kalmbach, Jonas. (2022). La trama del exilio argentino en Alemania Federal: entre las redes internacionales y las prácticas situadas de solidaridad. En: C. García

Vázquez (Dir.). *Liberando memorias. Sobre exilios y desexilios*. Gral. Roca: PubliFadecs.

Kelly, W. Patrick. (2014). "Magic Words". The Advent of Transnational Human Rights Activism in Latin America's Southern Cone in the Long 1970s. En: Eckel, Jan y Moyn, Samuel (Edts.). *The Breakthrough. Human Rights in the 1970's*. Pensilvania: University of Pennsylvania Press, p. 88-106.

Krüger, Antje. (2007). *Die argentinische Diktatur im Spiegel der ost- und westdeutschen Presse, dargestellt an der Berichterstattung über die Fußballweltmeisterschaft 1978*. [La dictadura argentina en el espejo de la prensa de Alemania del este y del oeste, a partir de la cobertura del Mundial de Fútbol de 1978] Cáp. 1 y 2. Recuperado de <https://www.grin.com/document/17171>

Lepp, Claudia. (2010). "Zwischen Konfrontation und Kooperation: Kirchen und Soziale Bewegungen in der Bundesrepublik (1950-1983)" [Entre confrontación y cooperación: Iglesia y Movimientos Sociales en la República Federal (1950-1983)]. *Zeithistorische Forschungen/Studies in Contemporary History*, N° 7, 364-385.

Lessa, Francesca. (2015). Justice beyond borders: the Operation Condor Trial and accountability for transnational crimes in South America. *International Journal of Transitional Justice*, 9(3), 494-506.

Mazuela, S. Luis Omar. (2017). Redes transnacionales de defensa de los derechos humanos durante la primera fase de la dictadura chilena (1973-1976): formación y estrategias. *CLEPSIDRA. Revista Interdisciplinaria de Memoria*, 4(7), 32-49.

Monina, Giancarlo. (2020). *Diritti umani e diritti dei popoli: il Tribunale Russell II ei regimi militari latinoamericani (1971-1976)*. Roma: Carocci editore.

Moyn, Samuel. (2012). *The last utopia: human rights in history*. Cambridge, EE.UU: Harvard University Press.

-
- Olmo Pintado, María del (1999). El exilio de la utopía: la transformación del exilio argentino en el contexto de la inmigración en España. *Revista de Indias*, 59 (216), 509-520.
- Paredes, Alejandro. (2004). La Operación Cóndor y la guerra fría. *Universum (Talca)*, 19(1), 122-137.
- Piñero, María Teresa. (2012). Iglesias Protestantes y Terrorismo de Estado. I Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, 26, 27 y 28 de septiembre, La Plata, Argentina.
- Pisarello, Virginia María. (2014). Los presos políticos de la última dictadura y la opción del exilio. El caso de la cárcel de Coronda. En S. Jensen y S. Lastra (Edits.), *Exilios: Militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta* (283-307). La Plata: Edulp.
- Ribeiro, B. Cláudia María. (2020). A través de becas salvar vidas: la Obra Ecuménica de Estudios (ÖSW-Bochum-Alemania)". En: *Revista Páginas*. 29 (12).
- Roniger, Louis. (2014). Destierro y exilio en América Latina, Nuevos estudios y avances teóricos. Buenos Aires: EUDEBA.
- Scharrer, Nicole. (2016). Die Chile Nachrichten / Lateinamerika Nachrichten: Chilenisches Exil und Solidarität in der Bundesrepublik. Publicación del Centro de Derechos Humanos de Nürnberg. Disponible en: <https://www.menschenrechte.org/>.
- Sznadger, Mario y Roniger, Louis. (2013). Hacia una definición de la condición del exilio. En: *La política del destierro y el exilio en América Latina*. México: FCE, pp. 31-63.
- Valdés, Ernesto Garzón y Werz, Nikolaus. (2002). Argentinische Wissenschaftler im Ausland. [Científicos argentinos en el extranjero]. En K. Bodemer, A. Pagni, y P. Waldmann (Comp.), *Argentinien heute: Politik, Wirtschaft, Kultur*, 641-660. Frankfurt: Vervuert.

- Van Meervenne, Michel. (2014). Buscar refugio en un lugar desconocido. El exilio argentino en Bélgica (1973-1983). En Silvina Jensen y Soledad Lastra (edit.): *Exilios: Militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta [en línea]*. La Plata: Edulp. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.371/pm.371.pdf>.
- Yankelevich, Pablo. (2007). Las cifras del exilio argentino en México. En: Fernando Serrano Migallón (coord.) *El exilio argentino en México a treinta años del golpe militar*. Ciudad de México: Porrúa.
- Weber, Gabi. (2001). Die Verschwundenen von Mercedes Benz [Los desaparecidos de Mercedes Benz]. Informationsstelle Lateinamerika, Republikanischer Anwältinnen- und Anwälteverein, Labournet Germany (Edits.). Hamburgo: Asociación de editoriales A. Recuperado de https://www.gabyweber.com/dwnld/ebooks/mba_verschundene_ebook.pdf
- Weitbrecht, Dorothee. (2016). Die Fussball Weltmeisterschaft 1978 in Argentinien: ein Sündenfall [El Mundial de Fútbol de 1978 en Argentina: un caso pecaminoso]. En *Zeitschrift für Menschenrechte*, Menschenrechte und Sport. Núm. 2, 110-128.